



# BOLETIN OFICIAL



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

Registrado como articulo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.	<b>BI-SEMANARIO</b>	<b>Responsable Oficialía Mayor</b>
---	---------------------	--

TOMO CXL HERMOSILLO, SONORA LUNES 27 DE JULIO DE 1987. No. 8

## S E C C I O N I

### GOBIERNO ESTATAL

PODER EJECUTIVO - PODER LEGISLATIVO.

DECRETO NO. 103 QUE CONVOCA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES..... 3, 4

PODER EJECUTIVO.

ACUERDO QUE AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE PARA QUE OFREZCA LAS LICENCIATURAS EN DISEÑO GRAFICO, PSICOLOGIA INFANTIL Y LIQUIDACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA..... 5 A 8



Publicación electrónica  
sin validez oficial

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 103

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ARTICULO UNICO.- Se convoca al H. Congreso del Estado a un período extraordinario de sesiones que se inaugurará a las --- 11:00 horas del día 31 de julio del año en curso, con el objeto de conocer sobre los asuntos que se enumeran a continuación y -- que se consideren de suma importancia y urgente resolución.

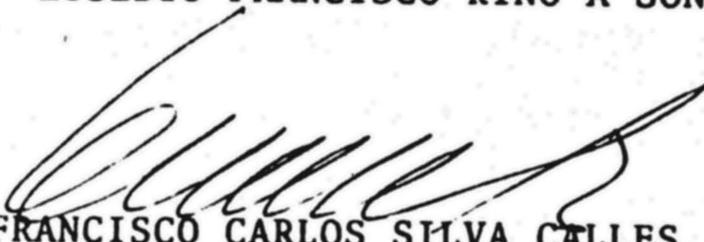
- 1.- Ley Que Regula la Prestación de Diversos Servicios Públicos Municipales.
- 2.- Decreto que autoriza al H. Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, a enajenar a título gratuito en favor de Impulsora al Pequeño Comercio, S.A. de C.V., un terreno urbano con superficie de - 4,000.00 metros cuadrados, propiedad del Municipio.
- 3.- Decreto que autoriza al H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, - para vender al mejor postor diversos bienes muebles, propiedad del Municipio.
- 4.- Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- 5.- Otros asuntos que se califiquen de urgentes por el voto de -- las dos terceras partes de los CC. Diputados que concurran.

Comuníquese al Ejecutivo para su promulgación.

SALON DE SESIONES-----

-----DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 20 de Julio de 1987.  
"1987, AÑO DEL TRICENTENARIO DEL ARRIBO DE  
EUSEBIO FRANCISCO KINO A SONORA".



DIP. FRANCISCO CARLOS SILVA CALLES.  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE.



ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.  
DIPUTADO SECRETARIO.

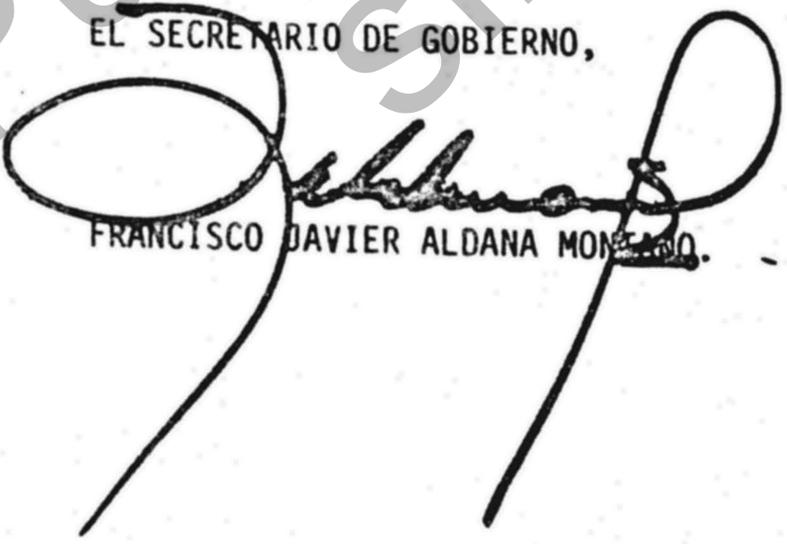
POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le  
dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintidos de julio de mil-  
novecientos ochenta y siete.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



FRANCISCO JAVIER ALDANA MONREAL.

- - - HERMOSILLO, SONORA, A LOS DIEZ Y SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. - - - - -

- - - VISTAS LAS CONSTANCIAS Y ACTUACIONES DEL PRESENTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, A FIN DE RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD A QUE SE CONTRAE EL ESCRITO PRESENTADO EL QUINCE DE MAYO DE 1987, POR EL C. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE Y- - - - -

- - - - - R E S U L T A N D O S : - - - - -

- - - PRIMERO:- CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32, 33- Y 34 DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN; 20 FRACCIONES IX Y X, 22, 35 Y 36 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EL EJE- CUTIVO ESTATAL POR ACUERDO DE 27 DE ENERO DE 1985, PUBLICADO EN - EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EL DÍA 22 - DE MARZO DE ESE MISMO AÑO, OTORGÓ RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFI-- CIAL A LOS ESTUDIOS IMPARTIDOS EN LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE.- -

- - - SEGUNDO:- MEDIANTE ESCRITO EXHIBIDO EL 15 DE MAYO DEL AÑO - EN CURSO, EL C. LIC. HORACIO SORIA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REC- TOR DE LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, SOLICITA AUTORIZACIÓN A LA SE- CRETARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA PARA OFRECER, A PARTIR -- DEL MES DE AGOSTO DE 1987, LAS LICENCIATURAS EN DISEÑO GRÁFICO Y- PSICOLOGÍA INFANTIL, Y PARA INICIAR LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ES- TUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, IMPARTIDA EN ESA INSTITU- CIÓN HASTA LA FECHA. - - - - -

- - - TERCERO:- LA SECRETARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA DEL- ESTADO, EFECTUÓ LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PERTINENTES, CON - EL OBJETO DE DETERMINAR LA CONVENIENCIA O NO DE AUTORIZAR A LA -- UNIVERSIDAD DEL NOROESTE LA IMPARTICIÓN Y LIQUIDACIÓN, EN SU CASO, DE LAS LICENCIATURAS MENCIONADAS, EN BASE A LA DEMANDA DE PROFE--

SIONALES DE ESTAS ÁREAS, ASÍ COMO AL DESARROLLO ACTUAL Y FUTURO -  
DEL ESTADO, Y - - - - -

- - - - - C O N S I D E R A N D O :- - - - -

- - - QUE EN EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO DEL ACUERDO QUE OTORGÓ RE  
CONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS IMPARTIDOS EN LA -  
UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, SE DETERMINÓ QUE PARA IMPARTIR ENSEÑAN-  
ZA PROFESIONAL EN NUEVAS CARRERAS EN ESA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR ÉSTA DEBERÍA SOMETER, PREVIAMENTE, A LA APROBACIÓN DEL -  
EJECUTIVO ESTATAL LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, TAL  
Y COMO LO HIZO EN EL CASO QUE NOS OCUPA POR CONDUCTO DE LA SECRE-  
TARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA. - - - - -

- - - QUE EN EL SEXTO PUNTO RESOLUTIVO DEL ACUERDO EN REFERENCIA-  
SE OTORGÓ, EN TODO TIEMPO, A LA SECRETARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y  
CULTURA DEL ESTADO, LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA EN LA UNI-  
VERSIDAD DEL NOROESTE, A EFECTO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO  
ESTIPULADO EN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA Y EN EL PROPIO ACUERDO -  
QUE OTORGÓ VALIDEZ OFICIAL A SUS ESTUDIOS. - - - - -

- - - QUE LOS PLANES DE ESTUDIO RECIBIDOS DE LA INSTITUCIÓN SOLI-  
CITANTE RESPECTO A LAS LICENCIATURAS EN DISEÑO GRÁFICO Y EN PSICO  
LOGÍA INFANTIL, ASÍ COMO LAS RAZONES PARA INICIAR LA LIQUIDACIÓN-  
DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, SE AJUSTAN  
A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE -  
SONORA. - - - - -

- - - QUE LA SECRETARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA SOLICITÓ A  
LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -  
(COEPES), SU RECOMENDACIÓN EN RELACIÓN CON EL PRESENTE EXPEDIENTE,  
HABIENDO ESTE ÓRGANO DE CONSULTA TRÁS LOS ESTUDIOS PREVIOS, RE---

SUELTO: "LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, PROPORCIONAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS CARRERAS POR LO QUE NUESTRA OPINIÓN ES POSITIVA A SU APERTURA", - - - - -

- - - POR TODO ELLO, RESULTA PRÓCEDENTE AUTORIZAR A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 1987 A LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, LA PROMOCIÓN E IMPARTICIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN DISEÑO GRÁFICO Y EN PSICOLOGÍA INFANTIL, ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.- - - - -

- - - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, Y CON APOYO ADEMÁS EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 79, FRACCIONES I Y XXVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE - - - - -

- - - - - A C U E R D O : - - - - -

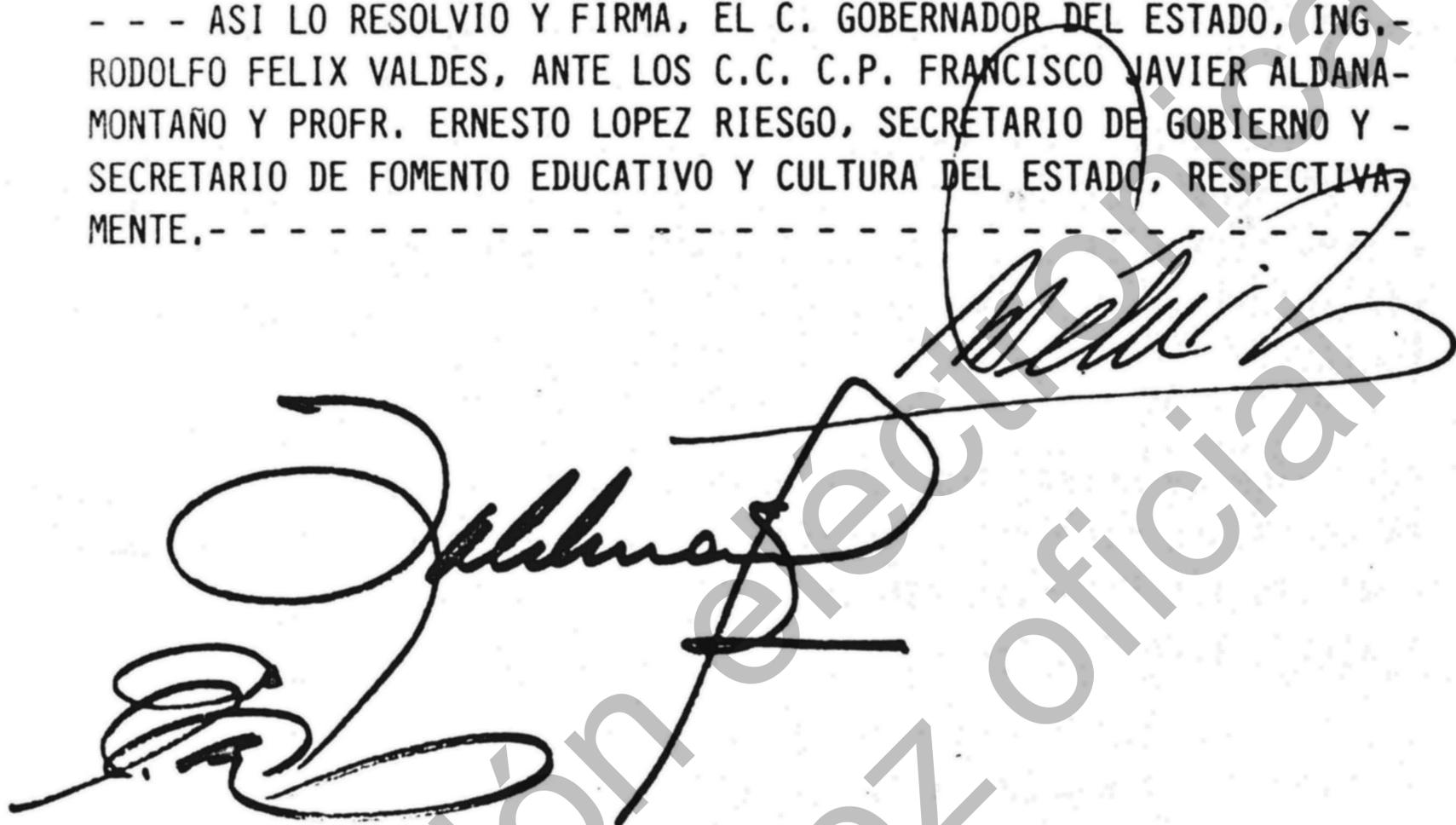
- - - PRIMERO:- SE AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, PARA QUE A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 1987, OFREZCA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LAS LICENCIATURAS EN DISEÑO GRÁFICO Y PSICOLOGÍA INFANTIL, CONFORME A LOS PLANES DE ESTUDIO PRESENTADOS, QUEDANDO FACULTADA EN CONSECUENCIA, PARA EXPEDIR LOS TÍTULOS PROFESIONALES RESPECTIVOS.- - - - -

- - - SEGUNDO:- SE AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, PARA QUE A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 1987 INICIE LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.- - - - -

- - - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DE LA MISMA A LA ---

INSTITUCIÓN SOLICITANTE POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.-----

----- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA, EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, ING. RODOLFO FELIX VALDES, ANTE LOS C.C. C.P. FRANCISCO JAVIER ALDANAMONTAÑO Y PROFR. ERNESTO LOPEZ RIESGO, SECRETARIO DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.-----

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is larger and more stylized, while the one on the right is smaller and more compact. Both are written over a large, faint watermark that reads 'Publicación Oficial' and 'Sin validez'.

E-125[8-I]